

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR



BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA

EDUCATIVO MEXICANO

UNIDAD 2 BASES FILOSÓFICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO:

IMPLICACIONES PARA EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

APORÍAS DE LA LAICIDAD Y PLURICULTURALISMO EN LA EDUCACIÓN

EN MÉXICO

ALUMNA MARÍA EVELIA ALLENDE MOLINA #2

1^o"A"

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

De acuerdo con el artículo 1° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, todos los mexicanos tienen derecho a gozar de todos los derechos humanos que se establezcan y autorice dentro del documento oficial, el cuál respalda que los derechos humanos son universales, interdependientes, indivisibles y progresivos.

El interés por el artículo 1° en la educación surge debido a la garantía que brinda en materia de promover y proteger los Derechos Humanos de todos. Así como, poder exigir a las autoridades supremas el respeto de estos derechos.

Sin embargo, la pregunta es ¿por qué si nuestros derechos están oficialmente garantizados por el hecho de ser humano y ser mexicano no siempre se respetan? ¿Qué determina o limita la protección de los derechos de ciertos sectores de la sociedad?.

Es aquí, en dónde principalmente la pluriculturalidad juega un papel muy importante. Cómo se menciona en el artículo de la socióloga Schmelkes, México es el país con mayor porcentaje de población indígena en Latinoamérica. Existen actualmente tantas lenguas, y culturas en el país que lo hace pluricultural. Sin embargo, por razones de violencia estructural histórica, la cual vivieron estos pueblos y grupos indígenas, actualmente presentan todo tipo de rezago: económico, social, educativo y político.

Además, según los datos del INEGI, en cuanto educación estos sectores de la educación tienen una menor probabilidad de recibir, continuar o concluir su educación, principalmente básica. Por lo tanto, no existe ningún respeto ni protección por los derechos de estos individuos.

Por otro lado, en cuanto a la laicidad que está supuesta a estar integrada en todo tipo de educación básica también existe un conflicto con orígenes igualmente históricos. Dentro de la cultura mexicana, a causa de su historia han existido un sinnúmero de sincretismos culturales, de los cuales los más importantes son la religión.

A lo largo de los siglos, la iglesia ha tenido un gran poder e influencia (forzada) dentro del desarrollo de la cultura que conocemos actualmente. De esta manera, en el siglo XXI, con la educación laica garantizada, la iglesia no está presente directamente en las escuelas, sino que es una tradición cultural adoptada que afecta principalmente desde una perspectiva constructivista, es decir en la manera en la que se recibe, aprovecha e interpreta la educación cada individuo; dependiendo que tan arraigada tenga la religión.

En ideas generales, se entiende más a fondo por aforías como contradicciones que se convierten en límites para la verdadera garantía de la educación cómo Derecho Humano. Además que son difíciles de erradicar desde el sistema educativo porque son cuestiones con tantos años de antigüedad y tan normalizadas dentro de las sociedades que se convierte en una utopía.